

OFERTA DE TRABAJO DE PERSONAL CONDUCTOR POR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO DE TRABAJO

- **Categoría profesional:** Chófer.
- **Horario:** El horario puede oscilar entre las 7:00 y las 17:00 h (de lunes a viernes).
- **Jornada:** 27 horas semanales.
- **Tipo de contrato:** Indefinido
- **Sueldo mensual:** 1.043,17 € mensuales brutos con pagas extras prorrateadas, por 27 horas. Más otros complementos, si procede.

2. DESCRIPCIÓN CONCRETA DEL PUESTO DE TRABAJO

El servicio de transporte es un servicio dirigido a personas con problemas de movilidad o dificultades para hacer desplazamientos del domicilio a centro asistenciales y/o servicios de rehabilitación. Su ámbito de actuación es a nivel insular.

Funciones:

- Conducción de personas desde sus domicilios a los centros y servicios, y retorno.
- Recoger a las personas usuarias desde las instalaciones –centros y servicios- hasta los vehículos, y al revés.
- Si tienen dificultades de movilidad, se les ayudará a subir y bajar de los vehículos. Junto con el personal acompañante de transporte, se asegurarán de los anclajes y cinturones de las personas con sillas de ruedas.
- Junto con el personal acompañante, hará el seguimiento de las comunicaciones por ausencias, altas o bajas.
- Velará por el buen funcionamiento del servicio, entendiendo que se trata de una prolongación de la labor del centro.
- Seguimiento del vehículo asignado.
- Tareas varias relacionadas con el servicio.

3. REQUISITOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

- **Titulación académica:** Graduado escolar o Certificado de estudios primarios.
- **Catalán:** nivel A2.
- **Informática:** nivel usuario.
- **Permiso de conducir:** B.
- Otros conocimientos valorables: formación en primeros auxilios, seguridad vial y atención a personas con movilidad reducida, mecánica.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO

Esfuerzo físico, resistencia al estrés, flexibilidad, adaptabilidad, organización y habilidades de comunicación.

5. MÉRITOS VALORABLES

- Experiencia profesional
- Formación

6. PROCESO SELECTIVO

- Prueba Escrita (u oral) de casos prácticos relacionados con el lugar de trabajo
- Concurso de méritos
- Entrevista personal

a) Solicitud, plazo y forma de presentación

- Para participar en el procedimiento de selección se deberá de presentar el **modelo de solicitud** que encontrará disponible en la página web (apartado de ofertas de trabajo), junto con estas bases.

La solicitud deberá de estar debidamente firmada y acompañada de la siguiente documentación.

- Fotocopia del DNI o documento acreditativo correspondiente.
- Titulación académica requerida.
- Certificado de lengua catalana requerido.
- Fotocopia del permiso de conducción B.
- Currículum Vitae con el siguiente contenido:

⇒ Datos personales.

⇒ Experiencia laboral exigida en la convocatoria. Se deberá especificar el nombre de los centros de trabajo, categorías profesionales ejercidas, así como el tiempo de prestación de servicios.

⇒ Esta información se deberá de acreditar debidamente mediante contrato de trabajo o certificado de empresa, así como el informe de vida laboral.

⇒ Formación profesional relacionada con la categoría laboral. Se deberá de especificar las horas o los créditos. Respecto a los cursos de especialización universitaria, formación de postgrado, formación de máster y formaciones de graduado universitario, se indicará también el programa académico.

⇒ Dicha información se deberá acreditar debidamente mediante los diplomas, títulos, certificados y otros documentos acreditativos.



- El CV se presentará en el departamento de recursos humanos, de manera presencial al CP Carlos Mir, S/N o mediante correo electrónico selecciopersonal@fundaciodiscap.org

- Plazo de presentación de CV: **5 días hábiles** a contar des del día siguiente a la difusión de la oferta.

(Para más información consultar las bases generales que regirán los procesos de selección de la Fundació per a Persones amb Discapacitat Illa de Menorca).

Protección de Datos Personales

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD), así como la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos serán tratados por la FUNDACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ISLA DE MENORCA con la finalidad de gestionar los procesos de selección de personal, de acuerdo con los principios de mérito y capacidad, así como los criterios de idoneidad, competencia profesional y experiencia, mediante procedimientos que garanticen la publicidad y la concurrencia, tal como se desprende de los estatutos fundacionales.

La base jurídica del tratamiento es la aplicación de medidas precontractuales a petición de la persona interesada. Los datos se conservarán durante un plazo máximo de 3 años desde su participación en el proceso selectivo y no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante correo electrónico a rgpd@fundaciodiscap.org o por escrito a la dirección: Av. Palma de Mallorca, 1, Ciutadella de Menorca (Islas Baleares). Habrá que identificarse debidamente e indicar:

- El derecho que desea ejercer.
- Nombre y apellidos.
- Copia del DNI o documento identificativo equivalente.

Para más información, puede consultar nuestra política de privacidad en la página web: www.fundaciodiscap.org